



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Carátula Expediente

Número: PV-2020-05989094-GCABA-MGEYA

Buenos Aires,

Viernes 7 de Febrero de 2020

Referencia: Carátula del expediente EX-2020-05989088- -GCABA-MGEYA

---

Expediente: EX-2020-05989088- -GCABA-MGEYA

Fecha Caratulación: 07/02/2020

Usuario Caratulación: JIMENA (JICORDOBA)

Usuario Solicitante: JIMENA (JICORDOBA)

Código Trámite: GENE2101B - SOLICITUD CIUDADANO AL PODER EJECUTIVO

Descripción: PETICIÓN CIUDADANA EN REF AL EE 2019-32630958

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 14431506

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: BONATO

Nombres: MARIA ALEJANDRA

Razón Social: ---

Email: UTELEGALES@GMAIL.COM

Teléfono: 45529100

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: MITRE, BARTOLOME 1984

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: PETICIÓN CIUDADANA EN REF AL EE 2019-32630958



A la Ministra de Educación de CABA

Lic. Soledad Acuña:

S / D

Buenos Aires, de febrero de 2020.

REF. EE 32630958/2019 GCABA

De nuestra mayor consideración:

Eduardo Marcelo Lopez, Secretario General de la Union de trabajadores de la Educacion ( UTE), Maria Alejandra Bonato, Secretaria CyMAT, por la representación que ejercemos, con fecha 21/10/2019 hemos presentado un pedido de reunión cuyo único temario consistía en la presencia de asbesto en escuelas de la CABA, y de las acciones que serían implementadas para su remoción.

Desde la UTE, denunciamos el manejo inconsulto del proceso de remoción de materiales de fibras de asbesto en las escuelas del Ministerio a su cargo, como así también la falta de información fehaciente a la comunidad educativa y a este sindicato sobre dicho procedimiento.

El 1 de octubre de 2019 supimos por medios gráficos del llamado a licitación, de la Dirección General de Mantenimiento Escolar, para *"la contratación del servicio de desmonte, retiro y disposición de materiales compuestos con fibras de asbesto/amianto con ejecución de nuevas aislaciones en establecimientos educativos"*, en 12 Escuelas de la CABA. En dicha nota se informaba que el pliego de bases y condiciones mencionaba un plazo de 180 días para el retiro del asbesto.

Las decisiones adoptadas unilateralmente, con exclusión de la participación de actores directamente afectados, y en asuntos de interés público general, hace más grave nuestra afectación por el especial interés de nuestra organización sindical docente.

En 2019 detectamos graves irregularidades en el proceso de remoción de asbesto en la ISP en Lenguas Vivas, Juan Ramón Fernández, sita en Carlos Pellegrini 1515. Gracias a la acción del sindicato y de la comunidad educativa se logró que dichas tareas se adecuasen a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad vigentes en la materia.

Por todo ello, exigimos:

1. Convocarnos en forma urgente a fin de poder ejercer control y fiscalización de los procesos de remoción de materiales compuestos con fibras de asbesto en las escuelas públicas de la CABA que representan un grave riesgo para la salud y seguridad de quienes trabajan y estudian en dichos espacios.
2. La activación de los protocolos de higiene y seguridad vigentes frente a la presencia de asbesto en escuelas públicas de la CABA y respetar las medidas de bioseguridad adoptadas a nivel internacional, como así también garantizar que las tareas de remoción no se realizarán en presencia de trabajadores y estudiantes.

...to General de  
...etaria CYMAT, por  
...un pedido de reunión  
CABA, y de las acci...

3. Hacer público el listado de establecimientos educativos de CABA que cuentan con materiales con fibras de asbesto/amianto como así también establecer un plan de trabajo que asegure que todas las escuelas de la Ciudad estén libres de asbesto.
4. Hacer públicas las certificaciones de los estudios de aire en las escuelas en las que se haya realizado tareas de remoción o encapsulamiento de asbesto.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, nos despedimos de usted atentamente.



M. A. BONATO  
SECRETARIA CYMAT  
DNI 14.431.506



E. M. LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL  
UTE

